



ANEXO 16

Solicitud de escolarización en centros sostenidos con fondos públicos y los centros privados autorizados que han firmado convenio con la Consejería de Educación y Universidades para el acceso a las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil durante el proceso de admisión y matrícula

Centro que se solicita en primer lugar

<input type="text"/>		Nombre del centro/Localidad	Nivel (1º nacido en 2024; 2º en 2023; 3º en 2022)		
Datos del alumno/a					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	NIF/NIE
Sexo M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	País de nacimiento		Nacionalidad	
Dirección			CP	Municipio	Teléfono
El alumno/a tiene necesidades específicas de refuerzo educativo <input type="checkbox"/>			El alumno/a tiene una enfermedad crónica <input type="checkbox"/>		
Datos de los tutores					
Pare/ Madre/Tutor(2) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		Primer apellido	Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Dirección electrónica		Teléfonos	NIF/NIE
Dirección (indicar si es diferente a la del alumno/a)			CP	Municipio	
Pare/ Madre/Tutor (2) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		Primer apellido	Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	dirección electrónica		Teléfonos	NIF/NIE
dirección (indicar si es diferente a la del alumno/a)			CP	Municipio	
Otros centros solicitados					
	Centro - Localidad	6º			
2º		7º			
3º		8º			
4º		9º			
5º		10º			

(*) Padre/madre/tutor/a

Mediante la firma de esta solicitud, hago constar que conozco y respetaré el proyecto educativo y el proyecto lingüístico y, si procede, el carácter propio de los centros que he seleccionado, que a la vez respetarán los derechos de los alumnos y las familias reconocidos en la Constitución y las leyes.

Documentación obligatoria:

- Es obligatorio mostrar el documento de identificación de ambos tutores legales. También se recomienda presentar una fotocopia.



- Uno de estos documentos: copia del libro de familia, incluida la página donde figura el alumno/a, certificado literal de nacimiento o documento acreditativo del Registro Civil.
- Declaración de responsabilidad, en el caso de que en la solicitud solo conste una firma y no se haya justificado la patria potestad exclusiva.

-
- NO QUIERO que me citen en la oficina de escolarización para ofrecerme otras plazas, en caso de no haber obtenido ninguna durante el proceso.
 - NO QUIERO que esta solicitud pueda ser consultada EN NINGÚN CASO por Internet a través de la web <http://escolaritzacio.caib.es>.

Firma (tutor/a legal 1)

Firma (tutor/a legal 2)

Fecha de
presentación

Sello del centro receptor

Instrucciones para rellenar la solicitud

(1) El domicilio de los hijos menores y no emancipados, salvo la pérdida de la patria potestad por parte de los padres debidamente documentada, necesariamente y por imperativo legal es: el de cualquier de los padres que tenga la patria potestad, en el cual el alumno esté empadronado; el del padre o la madre a quien el juez haya atribuido la custodia exclusiva o compartida, en caso de separación, divorcio o nulidad matrimonial, en el cual el alumno esté empadronado; el del representante que legalmente tenga la patria potestad, en el cual el alumno esté empadronado. No se admitirá como domicilio del alumno a efectos de escolarización, el de parientes o familiares que no pertenezcan a la unidad familiar.

(2) Se rellenarán los datos del padre y la madre o de los tutores legales del alumno/a solicitante menor de edad. En el supuesto de que haya una única persona solicitante, se deberá adjuntar a esta solicitud el modelo de la declaración responsable (anexo 11) que justifique esta circunstancia.

Marcad con una cruz las circunstancias que queréis que sean tenidas en cuenta a la hora de baremar vuestra solicitud (La documentación que debe aportarse para cada uno de los puntos del baremo aparece recogida en el Anexo 6 de la Resolución)

Criterios prioritarios
<input type="checkbox"/> Quiero que se tenga en cuenta la situación de preadopción o adopción, guarda familiar o acogida residencial.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por hermanos matriculados en el centro. <input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por hermanos matriculados en un centro adscrito.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por ubicación del domicilio familiar en un municipio con consulta telemática. <input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por ubicación del domicilio familiar en cualquier municipio de las Illes Balears y, por lo tanto, presento certificado de empadronamiento del alumno/a con indicación de la antigüedad y de uno de los progenitores donde consta el mismo domicilio. <input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por ubicación del domicilio familiar del alumno/a que está en situación de preadopción o adopción, guarda familiar, acogida residencial o acogida familiar y, por lo tanto, presente certificado de empadronamiento de uno de los padres o tutores de acogida.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por ubicación del centro de trabajo por cuenta ajena de la madre, el padre, el tutor legal o el alumno y, por lo tanto, presento certificado de empresa con la indicación exacta del lugar de trabajo y la antigüedad, además de un informe de vida laboral o equivaliendo de otra mutualidad. (*) <input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por ubicación del centro de trabajo por cuenta propia de la madre, el padre, el tutor legal o el alumno y, por lo tanto, presento certificado de la situación en el censo de actividades de la AEAT (2022, 2023 y 2024), además de un informe de vida laboral o equivalente de otra mutualidad. (*)
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por la renta per capita de 2022. <input type="checkbox"/> Quiero que solo se tenga en cuenta la renta per capita de 2022 del único progenitor que tenía la patria potestad al 2022 y, por lo tanto, presento libro de familia o sentencia de pérdida de la patria potestad del otro progenitor. <input type="checkbox"/> Quiero que solo se tenga en cuenta la renta per capita de 2022 del único progenitor que ostentaba la guarda y custodia al 2022 y, por lo tanto, presento sentencia judicial que lo confirma.



<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por madre, padre o tutores legales que trabajan en el centro elegido en primera opción y, por lo tanto, no necesito presentar ninguna documentación. (*)
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación de madre, padre o tutores legales que trabajan en un centro adscrito en el centro elegido en primera opción y, por lo tanto, presento certificado firmado por el director/a del centro adscrito. (*)
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por la condición de familia numerosa con el título expedido en Mallorca o Menorca.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por la condición de familia numerosa con el título expedido en cualquier otra isla.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por la condición de familia monoparental especial con 2 o más hijos, o con un hijo con discapacidad del 33% o superior.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por alumno/a nacido/a de parte múltiple que solicita plaza en el mismo centro, curso y nivel educativo y, por lo tanto, presento el libro de familia o los certificados de nacimiento.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por la condición de familia monoparental.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación del alumno/a en situación de acogida familiar.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por la discapacidad del alumno/a con un grado igual o superior al 33%.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por la discapacidad de un hermano/a del alumno/a con un grado igual o superior al 33% (*).
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por la discapacidad de la madre, el padre o el tutor legal con un grado igual o superior al 33% (*).
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por víctima de violencia de género o de terrorismo.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento del alumno/a.
Criterios complementarios
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por enfermedad crónica del alumno/a.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por movilidad forzosa de la familia.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por familias en riesgo social .
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por familias con personas en situación de dependencia o con personas con discapacidad.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a los puntos por familias en situación de vulnerabilidad económica especial.
<input type="checkbox"/> Quiero optar a la puntuación por algún(os) de los criterios escogidos por el centro.

En los criterios marcados con asterisco (*) se puede alegar la situación de familia reconstituida mediante la presentación de la documentación, a demás de la documentación específica de cada criterio, siguiente:

- Un documento que acredite el matrimonio o la situación de pareja de hecho (obligatorio).
- Un documento que acredite que el padre, la madre o el/la tutor/a legal tiene la guarda y custodia (obligatorio).
- Un documento que acredite que se tiene la tutela legal o la guarda de hecho, en el caso de relaciones que no sean paterno-filiales.

Firma (tutor/a legal 1)

Firma (tutor/a legal 2)

Fecha de
presentación

Sello del centro receptor

Consulta interactiva de datos

Para consultar los datos de la renta de 2022 el órgano gestor del procedimiento debe contar con la autorización del solicitante.

Por eso

- AUTORIZO** la consulta de la renta de 2022

Si no se da la autorización y se quiere optar a la puntuación de este apartado se debe aportar la documentación.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano gestor del procedimiento puede consultar los datos relativos a: hermanos



matriculados en el centro o en un centro adscrito, ubicación del domicilio familiar en un municipio con consulta telemática, condición de familia numerosa con el título expedido en Mallorca o Menorca, discapacidad del alumno/a con un grado igual o superior al 33%, discapacidad de un hermano/ana del alumno/a con un grado igual o superior al 33%, discapacidad de la madre, el padre o el tutor legal con un grado igual o superior al 33%, familias en situación de vulnerabilidad económica especial y subsidio de desocupación.

No obstante:

- ME OPONGO** a la consulta de estos datos de documentos en poder o expedidos por las administraciones públicas.

En caso de oposición a la consulta telemática, si se quiere optar a la puntuación del apartado correspondiente, se deberá aportar la documentación acreditativa que aparece recogida para cada apartado del baremo en el anexo 6 de la Resolución.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y en el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el órgano gestor puede verificar la exactitud de los datos aportados en esta solicitud.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara que son ciertos los datos que se consignan en esta solicitud y se compromete a aportar la documentación para acreditarlo, en el caso de ser requerido por la Administración educativa.

- He leído la declaración responsable.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Finalidad del tratamiento y legitimación: la gestión de los procesos de adscripción, admisión y matriculación de los alumnos en los centros sostenidos total o parcialmente con fondos públicos, en aplicación del artículo 6.1 c y e del RGPD.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Planificación y Gestión Educativas de la Consejería de Educación y Universidades y el centro elegido como primera opción.

Destinatarios de los datos personales: se cederán a los centros concertados que participen de los procesos de adscripción y/o admisión, Agencia Tributaria, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Consejos Insulares, Ayuntamientos, SEPE, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, IMSERSO, INE, DG Policía.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de estos. Es de aplicación lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de los derechos y las reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante los responsables del tratamiento mencionados antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica) y a la política de privacidad publicada en la web del centro. Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de la protección de datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: protecciondades@dpc.caib.es.